Certificado
Bancario

Lunes, 20 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S identificado(a) con NIT 900310856, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	76028567145	2014/07/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO			
NÚMERO DE CDP	2026.IAC.01.000132	**NÚMERO DE LA SOLICITUD**	2026.IAC.01.000053
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.22.2026		
CONCEPTO	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVÍO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LPIALES.		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 50.000.000,00	**SON.** CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	-
DEPENDENCIA	-0-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.006.03 - MENSAJERIA
FUENTE O RECURSO	1 - 2.1 - RECURSOS PROPIOS ICLD
PRODUCTO CPC	68021 - SERVICIOS LOCALES DE MENSAJERÍA NACIONAL
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
CADENA QUENGUAN GREYCI TATIANA	**OVIEDO HUERTAS INGRITH RUBIELA**	**CEBALLOS ERAZO ANDREA FERNANDA**
TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO	SUBSECRETARIA FINANCIERA

FECHA IMPRESIÓN: 23/01/2026 **IP:** 190.90.140.65 **IMPRIMIÓ:** GREYCI ELABORÓ: GREYCI

CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 11:21:51
Recibo No. S000783733, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3Dc1Eeeky

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla : PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS
Nit : 900310856-2
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 89350
Fecha de matrícula: 08 de septiembre de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 29 NO. 31- 40 OF 101
Barrio : CENTRAL
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : administracion@prontoenvios.com.co
Teléfono comercial 1 : 3164745556
Teléfono comercial 2 : 3165239250
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 29 NO. 31- 40 OF 101
Barrio : CENTRAL
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : administracion@prontoenvios.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de julio de 2009 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2009, con el No. 1947 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sigla PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de septiembre de 2029.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad desarrollara su objeto social en torno a la prestación de servicios de mensajería "expresa". En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos convenientes o necesarios para su logro, consecución y en especial los siguientes-.A- Adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier titulo aquellos de que sea dueña. B)celebrar contratos de cualquier naturaleza, que le permitan el desarrollo de su objeto social. C)tomar dinero en mutuo, con o sin intereses con el propósito de desarrollar o financiar su objeto social.D)dar en garantía de sus obligaciones, sus muebles e inmuebles o dar o tomar en arrendamiento los que sean susceptibles de este objeto contractual lo mismo que tomar una opción bienes de cualquier naturaleza. E)crear, aceptar, ser beneficiaria, endosar y negociar títulos valores de cualquier naturaleza yespecie.F) celebrar el contrato de cuenta corriente bancaria o de ahorros en corporaciones y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades bancarias, almacenes de deposito o cualquier otra persona o entidad que se ocupe de actividades similares.G)suscribir acciones o adquirir intereses sociales en empresas o compañías que se ocupen de actividades similares o que contribuyan al desarrollo de su objeto social.H)constituir sociedades de cualquier genero, celebrar uniones temporales o incorporarse a sociedades ya constituidas, fusionarse con ellas, absolverlas, siempre y cuando el objeto social de las mismas sea similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social.I)la sociedad podrá realizar la actividad de corresponsalía bancaria con entidades financieras con las cuales tuviere a bien celebrar contratos para tal efecto.J)en pos del propio desarrollo del objeto social principal aquí expresado, la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas; y en desarrollo de ellas podrá como ya se señaló, importar y exportar toda clase de bienes muebles, compras y vender bienes muebles e inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, hipoteca, anticresis, realizar contratos de cuentas en participación, fusionarse con otra u otras sociedades, absorberlas, constituir nuevas sociedades o participar como socio u accionista en las ya existentes, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias de todo tipo y en general efectuar todas las operaciones que involucren inversión en capitales en bienes inmuebles o muebles, compra de acciones, bonos, y todo documento de carácter crediticio, o retributivo o titulo valor permitido por la ley. Gestionar en causa propia u ajena, la aprobación de sistemas de financiamiento, o apalancamiento mediante el sistema bancario nacional o internacional, adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes inmuebles o muebles, girar, endosar, aceptar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos de crédito y documentos contentivos de obligaciones de dar y/o hacer, celebrar contratos de fiducia mercantil, encargos fiduciarios leasing, factoring, y en fin, todos y cada uno de los contratos propios del sistema financiero.K)la sociedad podrá prestar servicios de puntos de pago y demás que ofrece el sistema de baloto electrónico. L) la sociedad podrá prestar servicios de comercialización de papelería y empaques. M) la sociedad podra prestar servicios de transporte y embalaje de documentos, equipos, paquetes. N) la sociedad podrá prestar servicios de out- Sourcing de mensajería. O) desarrollo de toda actividad licita, conexa, necesaria, asociada o de conveniencia recíproca, con las actividades descritas"" prestación de servicio público de transporte terrestre automotor de carga, según decreto 1079 de 2015 - Capítulo ii)", a través del empleo de todos los medios y en sus variadas modalidades, además podrá realizar las siguientes actividades: P) convertirse en operador de transporte multimodal de carga, mediante el registro ante la autoridad competente, realizar el servicio de paqueteo de bienes de principio a fin mediante el empleo de una misma especie de embalaje, desde y hasta cualquier ciudad del país. Q) la sociedad para la ejecución de su objeto social y en desarrollo del contrato de transporte podrá ser: Remitente, conductora, destinataria, podrá pactar seguros con compañías que funciones legalmente para responder por los riesgos de transporte y garantizar

la debida conservación y entrega de las mercancías según el artículo 994 del código de comercio, pero sin tomar responsabilidades ante remitentes, destinatarios y terceros, por otra parte transportistas, conductores, depositarios con consignatarios de carga o pasajeros, según lo indicado en el artículo 996 del código de comercio, podrá afiliarse a entidades gremiales, profesionales o cooperativas vinculadas a la actividad del transporte; podrá adquirir, conservar, poseer, gravar, tomar o dar usufructos o en propiedad fiduciaria, enajenar o fabricar toda clase de bienes muebles e inmuebles. R) ser adiestradora, asesora, contratista o contratante del transporte, comisionista, fleteadora y transportadora de acuerdo con las leyes o la costumbre mercantil de transporte que rige en nuestro país. S) la sociedad podrá obtener habilitación de uno o más depósitos de tráfico postal, conforme al estatuto aduanero y las normas sobre comercio internacional de cambio y transporte internacional. Las actividades postales de que trata el código de procedimiento civil y de procedimiento administrativo, y demás normas de naturaleza procesal relacionadas con las notificaciones de decisiones prejudiciales, judiciales y/o administrativas proferidas por personas de derecho público y/o privado. T) prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con el transporte de cosas, de mercancías, mercancías peligrosas, de carga a nivel nacional e internacional en todas las modalidades, de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos y tratados internacionales suscritos por colombia. U) la sociedad podrá actuar como integradora y administradora logística en la cadena de abastecimiento, dentro de las actividades logísticas podrá: Celebrar contratos de almacenamiento, flete amiento, arrendamiento de administración de tráficos nacionales e internacionales. V) la sociedad podrá prestar los servicios incorporados en su objeto social, dentro de las instalaciones u oficinas de los clientes, especialmente los de administración, correspondencia y manejo documental. W) la sociedad podrá prestar directa o conjuntamente o a través de terceros cualquier servicio se edición e impresión de documentos de naturaleza pública o privada, que incluya, sin limitarse, a las de tipo fija o variable. X) la sociedad podrá realizar directa, conjuntamente o a través de terceros debidamente habilitados, cualquier actividad relacionada con la administración y transmisión de datos en línea. Y) la sociedad podrá realizar directa, conjuntamente o a través de terceros debidamente habilitados, los servicios de geo-Referenciación de predios y su transmisión en línea. Z) la sociedad podrá realizar directa, conjuntamente o a través de terceros podrá prestar servicios de consultoría en temas afines a sus actividades y/o para ello podrá así mismo producir entregables de tipo informativo físicos y/o virtuales. Aa) la sociedad podrá celebrar con las entidades competentes del gobierno colombiano, los contratos, acuerdos o compromisos de cualquier naturaleza, necesarios y conducentes para el desarrollo de su objeto social, así como obtener los permisos, autorizaciones y aprobaciones gubernamentales para tal fin. Bb) la sociedad podrá en general ejecutar toda clase de actos o cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, aun contratos no comerciales que interesen a la sociedad y tengan relación directa o indirectamente. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	750.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	450.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	450.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra los siguientes organos y dignatarios: Hasta tanto la un solo accionista controle mas del ochenta por ciento de las acciones de capital suscritas, la sociedad solo contara con los siguientes organos de direccion y administración a) asamblea general de accionistas. B) un representante legal y un suplente, conforme al procedimiento establecido en este acto constitutivo fin). La sociedad tendra un representante legal, con un suplente personal que lo reemplazara en las faltas temporales o absolutas. El representante legal y su suplente, seran elegidos por la asamblea general de accionistas, hasta tanto dentro de la compania no sea creada la junta directiva. De las funciones del representante legal: El representante legal ejercera la representacion legal de la sociedad en todas las actuaciones públicas y privadas, en la relacion contractual y la relacion con los empleados y trabajadores de la compania.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Para el efecto, se le asignan al representante legal las siguientes funciones: 1) ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas y las decisiones administrativos de la junta directiva, cuando este organismo sea creado como reforma estatutaria. 2) nombrar y remover libremente el persona, con excepcion de los dignatarios que son del resorte exclusivo de la asamblea general de accionistas. 3) constituir apoderados generales y especiales, para la atención de los asuntos propios de la compania en los asuntos que se encuentra autorizado. 4) constituir apoderados judiciales para la atención de acciones jurisdiccionales que deba promover la empresa o que le sean promovidas. 5) celebrar todo tipo de contrato, operación comercial asi como ejecutar todo tipo de actos de administración, comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad, que se relacionen con el funcionamiento o que garanticen en una u otra forma, beneficio para la compania. Parágrafo: Cuando la representancion legal sea ejercida por el suplente, sus actos y contratos no podran exceder la suma equivalente a los trescientos salarios mensuales (300 smm.). 6) velar por la ejecución del presupuesto de la sociedad. Propender por el recaudo de la inversion de los fondos sociales y garantizar su circulación. 7) presentar a la asamblea general de accionistas, los estados financieros de propositos general, junto con un informe escrito relacionando la situacion real de la empresa y la marcha de los negocios, sugiriendo las variaciones, inversiones y determinaciones que se deban adoptar para la buena marcha de los negocios y la garantia de estabilidad de la compania. 8) tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales. 9) convocar a la asamblea general de accionistas, en todos los casos de ley o determinación estatutaria, asi como en los eventos en los cuales se han de tomar determinaciones conforme a los mismos estatutos, o cuando la conveniencia o la exigencia de los negocios sociales lo recomiende. 10) depositar en la camara de comercio del lugar del domicilio, una vez aprobados, los estados financieros con sus

correspondientes notas y dictamen. 11) ejecutar todas las directrices establecidas por la junta directiva. 12) informar a la asamblea general de accionistas, en forma inmediata, las causales de disolución que puedan ser saneadas. Parágrafo primero: El representante legal en todo caso, solo esta autorizado para ejecutar actos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. Le queda por lo tanto prohibido: A) constituir garantias con base a los bienes sociales sin previa autorización de la asamblea general de accionistas; b) comprometer la responsabilidad de la compania, como garante de los socios o de terceros. Parágrafo segundo: De la suplencia del representante legal: El suplente del representante legal lo reemplazara en sus faltas temporales y absolutas. Se consideran absoluta, unicamente las siguientes: A) la muerte del titular, b) la renuncia aceptada, o la renuncia registrada conforme a los estatutos. C) la prohibición jurisdiccional para ejercer el cargo. D) la interdicción personal del titular. Se entendera que el suplente podra ejercer validamente el cargo, con la evidenciacion simple del hecho o acto constitutivo de falta absoluta. Se entienden faltas temporales cualquier imposibilidad temporal para ejercer el cargo, incluida la salida del pais del gerente. En estos eventos, el suplente solo podra ejercer validamente el cargo, dejando constancia expresa en el acto comercial u oficial que ejecute, e informando en forma inmediata a la asamblea y al revisor fiscal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 04 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023 con el No. 25300 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA LUCERO AGUIRRE	C.C. No. 66.756.819
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ISABELLA HOLGUIN AGUIRRE	C.C. No. 1.006.306.241

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 27 de noviembre de 2009 de la Actas Junta Extraordinaria	2251 del 16 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 05 del 12 de abril de 2014 de la Actas Asamblea De Accionistas	1386 del 29 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 05 del 12 de abril de 2014 de la Actas Asamblea De Accionistas	1387 del 29 de septiembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 05 del 28 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14615 del 07 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 05 del 28 de diciembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14616 del 07 de febrero de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5320
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PRONTO ENVIOS LOGISTICA NO. 1
Matrícula No.: 57503
Fecha de Matrícula: 15 de febrero de 2002
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 29 NO. 31- 40 OF 101
Barrio : CENTRAL
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.918.209.984,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H5320.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226899551

(415)7707212489984(8020) 000014122689955 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 0 8 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CR 29 31 40 OF 101 BRR CENTRO

42. Correo electrónico administracion@prontoenvios.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 2 7 4 2 9 2	3 1 6 4 7 4 5 5 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 0 9 0 9 0 8					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-28 / 03:45:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE MARIA LUCERO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226899551

(415)7707212489984(8020) **000014122689955 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 0 8 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 5
73. Fecha	2 0 0 9 0 7 3 0	2 0 1 8 0 9 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 0 8	2 0 1 9 0 2 0 7
77. No. Matrícula mercantil	8 9 3 5 0	8 9 3 5 0
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	2 4	2 4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 7 3 0
81. Hasta	2 0 2 9 0 9 0 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226899551

(415)7707212489984(8020) **000014122689955 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 0 8 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 6 7 5 6 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE		MARIA	LUCERO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 6 3 0 6 2 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOLGUIN	AGUIRRE	ISABELLA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226899551

(415)7707212489984(8020) **000014122689955 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 0 8 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0

162. Nombre del establecimiento: PRONTO ENVIOS LOGISTICA NO. 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CR 29 31 40 OF 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 7 5 0 3	2 0 0 2 0 2 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 7 4 5 5 5 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales 6 4 1 2

162. Nombre del establecimiento: PRONTO ENVIOS LOGISTICA NO. 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

165. Dirección: CR 28 38 14

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 8 5 8 4 2	2 0 0 9 0 6 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 4 7 4 5 5 5 6	2 0 1 0 0 2 2 6

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9416516
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/03/2026 4:24:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SMC-002-2026 PRONTO ENVIOS
Objeto del contrato	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	294 Días
Fecha de inicio de contrato	25/03/2026 5:05:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

COLOMBIA, Ipiales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRONTO ENVIOS

COLOMBIA, Palmira
Número de documento 900310856

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRONTO ENVIOS	BANCO DE BOGOTA	Corriente	458998960

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARIA LUCERO AGUIRRE* ***Fecha de aprobación:*** *25/03/2026 4:48:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS* ***Fecha de aprobación:*** *25/03/2026 5:03:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9416516_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9416516_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	SMC-002-2026
Título de la oferta	SMC-002-2026 PRONTO ENVIOS
Cuantía del contrato	50.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/03/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/03/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2027 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 26/03/2026 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 31/03/2026 1:18:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19680996	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9416516
Proveedor PRONTO ENVIOS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CARRERA 6 # 8-75 PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES NARIÑO COLOMBIA
Ubicación	CO-NAR-52356 - Ipiales
País	COLOMBIA
Departamento	Nariño
Municipio	Ipiales
Dirección	CARRERA 6 # 8-75 PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES NARIÑO COLOMBIA
Código postal	524061

	Grados (º)	**Minutos (')**	**Segundos (")**
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PLAZA 20 DE JULIO CAM	COLOMBIA > Nariño > Ipiales

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9416516

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 50.000.000,00	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal** 50.000.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		78102200	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES	1,00	UN	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACION DE LA OFERTA No. 344- 2026 - SMC-002-2026.pdf (Archivado)	ACEPTACION DE LA OFERTA No. 344- 2026 - SMC-002-2026.pdf	(detalle)
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SMC 002 2026.pdf	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SMC 002 2026.pdf	(detalle)
ACEPTACION DE LA OFERTA No. 344- 2026 - SMC-002-2026 F.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA No. 344- 2026 - SMC-002-2026 F.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE AMILCAR PANTO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	87.103.753	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JOSE AMILCAR PANTOJA IPIALES	25/03/2026 5:03:38 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	50.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		50.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	202601000132	CDP	No se ha iniciado		50.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	202601000132	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	50.000.000 COP	50.000.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 50.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 50.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22523053	Modificar el contrato	7/04/2026 3:09 PM *(UTC -5 horas)*	8/04/2026 10:26 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: FR-T-GC-31	Página: 1 de 1
	Subproceso: N/A	Fecha de Emisión: Junio 30 de 2026	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: **ACTA DE ACLARACIÓN**		

ACTA DE ACLARACIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 344 DE 2026	
Contrato	344 de 2026
Objeto del contrato	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVÍO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista/Entidad	Nombre: **PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA S.A.S** Nit: 900.310.856-2 Representante Legal: MARIA LUCERO AGUIRRE C.C. No. 66.756.819 de Palmira (Valle)
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el monto total contratado, contado a partir del acta de inicio.

Es parte integrante de la presente acta:

1. Solicitud de aclaración remitida por el contratista/elaborador del expediente al Departamento Administrativo de Contratación, mediante la cual se pone en conocimiento que, al momento del cargue de la información contractual en la plataforma SECOP II, se registró por error como fecha de inicio el 25 de marzo de 2026, cuando la fecha correcta de inicio de ejecución del contrato corresponde al 13 de abril de 2026.

Observaciones:

La presente acta aclaratoria obedece a un error de digitación en el cargue de la información contractual del Contrato No. 344 de 2026 en la plataforma SECOP II, en el cual se consignó como fecha de inicio el 25 de marzo de 2026, fecha que corresponde únicamente a la suscripción de la aceptación de la oferta y no a la fecha de inicio de ejecución del contrato, la cual corresponde al 13 de abril de 2026, conforme consta en el acta de inicio del expediente contractual.

Por lo expuesto, se aclara lo siguiente:

Primero. ACLARAR que la fecha de inicio de ejecución del Contrato No. 344 de 2026, celebrado entre el Municipio de Ipiales y PRONTO ENVÍOS LOGÍSTICA S.A.S., corresponde al 13 de abril de 2026, y no al 25 de marzo de 2026 como fue erróneamente registrado en la plataforma SECOP II al momento del cargue de la información contractual; precisándose que esta última fecha (25 de marzo de 2026) corresponde exclusivamente a la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta No. 344 de 2026, y no a la fecha de inicio de ejecución contractual.

Para constancia se firma en Ipiales, el 1 de julio de 2026.

MUNICIPIO DE IPIALES **DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS** **Director Departamento Administrativo de Contratación**	**CONTRATISTA** **Nombre: MARIA LUCERO AGUIRRE** **Representante Legal – Pronto Envíos Logística S.A.S.** **C.C. No. 66.756.819 de Palmira (Valle)**
SUPERVISOR **MARIA MERCEDES ESCOBAR CABRERA** **Subsecretaria de Atención al Ciudadano**	

Elaboró: Juan Daniel Rodriguez – Contratista, Departamento Administrativo de Contratación

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

R E G I S T R O P R E S U P U E S T A L

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 800099095

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.IAC.01.000560	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	ABR.13.2026
NÚMERO DE CDP	2026.IAC.01.000132	**FECHA DE EMISIÓN**	ENE.22.2026
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	344
BENEFICIARIO	**900.310.856 - PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S.**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO 344/2026 - SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVÍO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LPIALES.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 50.000.000,00**	**SON.** CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.006.03-MENSAJERIA
FUENTE O RECURSO	1-2.1 - RECURSOS PROPIOS ICLD
PRODUCTO CPC	68021 - SERVICIOS LOCALES DE MENSAJERÍA NACIONAL
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
ROJAS ROJAS OSCAR MARINO TECNICO ADMINISTRATIVO	**JOSE LUIS FELIPE PINCHAO DOMINGUEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO	**CEBALLOS ERAZO ANDREA FERNANDA** SUBSECRETARIA FINANCIERA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Nit. 800099095-7

Ipiales, 13 de abril 2026

Doctor:
JUAN SEBASTIÁN FOLLECO MACHADO
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal de Ipiales

Ref.: Solicitud corrección del Registro Presupuestal.

Por medio del presente escrito, respetuosamente me permito solicitar se sirva **expedir y/o corregir el Certificado de Registro Presupuestal (RP)**, con el fin de legalizar el proceso de contratación **SMC-002-2026**, correspondiente al **Contrato No. 344 de 2026**, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES". Lo anterior, teniendo en cuenta **valor real y definitivo del contrato corresponde a CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) M/CTE**, conforme a la aceptación de la oferta y demás documentos contractuales.

Igualmente, se solicita corregir el numero del contrato en el registro presupuestal, ya que el numero de aceptación de la oferta correcto es **344 DE 2026**

CONTRATISTA	NIT	CONTRATO	OBJETO	VALOR	NO. CDP
1. PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S	900.310.856-2	SMC-002-2026	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES	**$50.000.00**	2026.IAC.01.000132

Atentamente,

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratación
Alcaldía Municipal de Ipiales

MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT: 800.099.095-7

RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLAS CONTRATOS

RECIBO DE PAGO NO.
26010410013266

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE OBLIGACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
02/06/2026	02/06/2026	30/06/2026
No. IDENTIFICACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE**	
900310856	PRONTO ENVIOS IPIALES	
TELÉFONO	**DIRECCIÓN**	
7250445	CALLE 16 N° 7-61	

(415)7709998019470(8020)26010410013266(3900)000000052500000(96)20260630

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE DE LIQUIDACIÓN	TARIFA/VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PROANCIANO CONTRACTUAL 4%	1	$ 50.000.000	4,00 %	$ 2.000.000
2	TASA PRO-DEPORTE CONTRATOS	1	$ 50.000.000	2,00 %	$ 1.000.000
3	PROCULTURA 2%	1	$ 50.000.000	2,00 %	$ 1.000.000
4	ESTP_JUSTICIA FAMILIAR 2%	1	$ 50.000.000	2,00 %	$ 1.000.000
5	UDENAR 0.50%	1	$ 50.000.000	0,50 %	$ 250.000
			TOTAL A PAGAR:		**$ 5.250.000**

AVV 255 20260602 16:27 SE 157 LINEA 1 06
EF 5,250,000.00 CH
NOMBRE: MPO IPIALES REC PROPIOS LIBRE 0000000000000000
CTA:210430724 PIN: 0000
REF:26010410013266
****2172
PIN TXN: 255055155O1450
DESTINO:OFICINA 0210
REF1 26010410013266

Observaciones:SMC 002-2026- PRONTO ENVIOS

SEÑOR CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN LO EXIGIRÁ.

ENTIDADES DE RECAUDO AUTORIZADAS

Banco de Occidente

TIMBRE DEL BANCO

COPIA CONTRIBUYENTE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101174332	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2026	30	03	2026	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 900.310.856-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 29 # 31-54	PALMIRA, VALLE	3164782225

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES	IPIALES, NARIÑO	7255747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA No. 344 DE 2026 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFICIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/03/2026	30/04/2027	$5,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	30/03/2026	30/04/2027	$5,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA ESTABLECIDO QUE LA COMPAÑIA RECONOCE LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE INICIO DETERMINANDO COMO FECHA DE INICIO EL 25 DE MARZO DE 2026, POR LO CUAL LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS QUEDAN:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 25/03/2026 HASTA 30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 25/03/2026 HASTA 30/04/2027

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******10,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN SEGUROS INTEGRALES	103159	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101174332

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101174332	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	06	2026	30	03	2026	00:00	30	04	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.310.856-2
DIRECCIÓN: CRA 29 # 31-54	CIUDAD: PALMIRA, VALLE	TELÉFONO:	3164782225

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.099.095-7
DIRECCIÓN: PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO	7255747

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA · MasterCard

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******10,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN SEGUROS INTEGRALES	103159	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

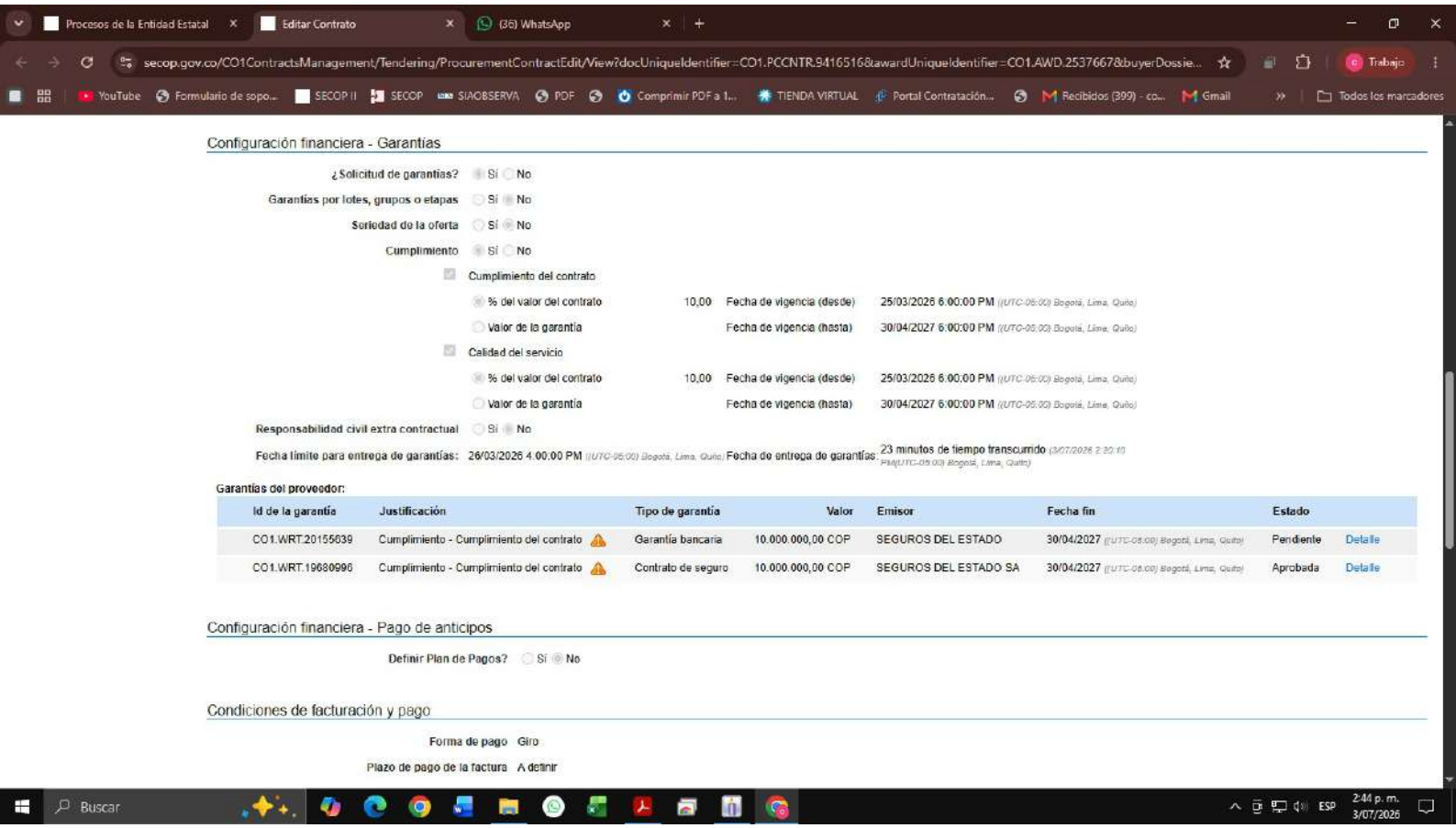
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE


Procesos de la Entidad Estatal
Editar Contrato
(36) WhatsApp
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9416516&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.2537667&buyerDossie...
Trabajo
YouTube
Formulario de sopo...
SECOP II
SECOP
SIAOBSERVA
PDF
Comprimir PDF a 1...
TIENDA VIRTUAL
Portal Contratación...
Recibidos (399) - co...
Gmail
Todos los marcadores
Configuración financiera - Garantías
¿Solicitud de garantías? Sí No
Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No
Seriedad de la oferta Sí No
Cumplimiento Sí No
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 25/03/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2027 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 25/03/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2027 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual Sí No
Fecha límite para entrega de garantías: 26/03/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 23 minutos de tiempo transcurrido (3/07/2026 2:30:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías del proveedor:
Id de la garantía Justificación Tipo de garantía Valor Emisor Fecha fin Estado
CO1.WRT.20155639 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Garantía bancaria 10.000.000,00 COP SEGUROS DEL ESTADO 30/04/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Pendiente Detalle
CO1.WRT.19680996 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Contrato de seguro 10.000.000,00 COP SEGUROS DEL ESTADO SA 30/04/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Aprobada Detalle
Configuración financiera - Pago de anticipos
Definir Plan de Pagos? Sí No
Condiciones de facturación y pago
Forma de pago Giro
Plazo de pago de la factura A definir
Buscar
ESP
2:44 p. m.
3/07/2026

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	
CIUDAD Y FECHA:	Ipiales, 13 de abril de 2026
DE:	Departamento Administrativo de Contratación
PARA:	**MERCEDES ESCOBAR** **Subsecretaria de Atención al Ciudadano**
REF.	Comunicado de supervisión – Aceptacion de la Oferta 344 DE 2026

De conformidad con lo establecido en los estudios previos de la Aceptacion de la Oferta 344 de 2026 cuyo objeto es: **"***SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA POR MONTO AGOTABLE A NIVEL URBANO, REGIONAL, NACIONAL Y SITIOS DE DIFÍCIL ACCESO PARA EL ENVIO DE TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES"*

y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comunicarle que ha sido designado SUPERVISOR de la misma; para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. En la aceptación de la oferta y estudios previos se encuentran las condiciones básicas a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en la Ley, en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato para el cual ha sido designado. Al efecto usted vigilará y supervisará que se cumple el OBJETO CONTRACTUAL y las OBLIGACIONES por parte de EL CONTRATISTA, para lo cual presentará los informes y certificación de cumplimiento, esto por escrito. Lo anterior de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
3. Cuando se presente incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, antes del vencimiento del mismo, las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones que haya lugar.
4. En ningún momento EL SUPERVISOR del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente el Alcalde o el Secretario delegado para Contratar, quien puede y debe autorizar la modificación o prórroga de los términos del contrato según el caso y por escrito.
5. El supervisor debe velar por que los Documentos de Proceso (Originales), reposen en el expediente contractual en custodia del Departamento Administrativo de Contratación o quien haga sus veces.
6. Tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores e interventores, establecidas en el artículo 84 del Estatuto Anticorrupción.

Los documentos correspondientes a este proceso de contratación se pueden consultar a través de la plataforma SECOP y en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii seleccionando el "tipo de proceso" que le pertenece y el número del contrato.

Cordialmente,

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director DAC

Elaboró: *DAVID T. VILLAMIL*
DIRECTOR DAC

ACTA DE SUPERVISION NUMERO	**1**	
Contrato número	**344** DE 2026	
Contratante	Municipio de Ipiales	
Nombres completos del Contratista	PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S NIT 900310856-2 Representante legal: María Lucero Aguirre	
Cédula de ciudadanía número	**66.756.819**	Expedida en: Palmira - Valle

Objeto del contrato
servicio de mensajería expresa y certificada por monto agotable a nivel urbano, regional, nacional y sitios de difícil acceso para el envío de todo tipo de correspondencia de la Alcaldía Municipal de Ipiales.

Supervisor	
Valor Total del contrato	
Forma de pago	
Plazo y/o duración	

Relacionar datos concretos de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.:(en caso de existir)

Observaciones:

Aspectos económicos:

Valor del contrato	**$ 50.000.000,00**
Valor tramitado o pagado	**$ 0**
Valor de la presente acta	**$ 6.300.600**
Valor por tramitar o pagar	**$ 43.699.400**

CUMPLIMIENTO:

1. Que durante el periodo contractual el contratista viene cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en la minuta del contrato, de acuerdo con el informe de ejecución presentado al supervisor, validado y aprobado en plataforma SECOP II.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como empleador correspondiente al mes de MARZO, ABRIL, MAYO del año 2026, en los sistemas de: **SALUD, PENSION Y RIESGOS** y se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos y las planillas de seguridad social aportadas las cuales se encuentran verificadas y validadas en plataforma SECOP II numeral 7 Ejecución del contrato.

2. Que el contratista aportó el formulario de vinculación como trabajador independiente a la Administradora de riesgos laborales, en mi calidad de supervisor verifique la afiliación y se encuentra vigente para el periodo contractual.

ESTAMPILLAS

En mi calidad de supervisor verifique el pago de estampillas del presente contrato.

PAGO

Es procedente el presente pago ya que el contratista está cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con el informe presentado al supervisor, y la cuenta de cobro, documentos validados y cargados en plataforma SECOP II, por lo anterior autorizo el pago de la presente acta la cual se ajusta a la forma de pago establecida en el contrato y al plan de pagos definido en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Ipiales, el **3 de junio de 2026.**

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
Nombre: MARIA MERCEDES ESCOBAR CABRERA **Cargo:** SUBSECRETARIA ATENCION AL CIUDADANO	**Nombre:** PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S NIT 900310856-2 Representante legal: Maria Lucero Aguirre Cédula de ciudadanía: CC 66.756.819 expedida en Palmira - Valle

Revisó: **MARIA MERCEDES ESCOBAR CABRERA**
SUBSECRETARIA ATENCION AL CIUDADANO

Elaboró: **CAROLINA NOGUERA OSEJO**
AUXILIAR ADMINISTRATIVA SAC

PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT 900310856 - 2
CR 29 31 40 - PALMIRA COLOMBIA
3164745556
EMAIL: contabilidad@prontoenvios.com.co
SOMOS RESPONSABLES DE IVA
contabilidad@prontoenvios.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE 18205

Datos del Cliente

Cliente: MUNICIPIO DE IPIALES

Dirección de Envío:

NIT: 800099095-7

Tipo De Negociación: CREDITO 30 DIAS

Dirección: CR 6 8 75 ED CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL / IPIALES - NARIÑO

Email: atencionalciudadano@ipiales-narino.gov.co

Teléfono: 7734044

Datos de Documento	Prefijo FE	CUFE: d2094eba40d87424bad2abd4a3de460f4609ffaacf0b8fcb809dab663468ba191a517a89b50d521d8b119824e26cbcd9

Fecha Expedición MM/DD/AAA	Fecha Vencimiento MM/DD/AAA	Fecha Aceptación MM/DD/AAA	Vendedor	Medio de Pago	Tipo de Operación
06/03/2026, 16:23:47	07/03/2026	06/03/2026, 16:24:04	IPIALES	Crédito ACH	Estandar

N°	Código	Descripcion	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	Valor de Venta por Item
1	6	INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO	UND	733	8,200.00	0.0	0.00	0.00	6,010,600.00
2	6	INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO	UND	10	10,500.00	0.0	0.00	0.00	105,000.00
3	6	INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO	UND	10	15,500.00	0.0	0.00	0.00	155,000.00
4	6	INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO	UND	1	30,000.00	0.0	0.00	0.00	30,000.00

OBSERVACIONES 1: Distribucion de Correspondencia Certificada del 25 de Marzo al 28 de Mayo del 2025 / SMC- 002- 2026,

OBSERVACIONES 2:

Total Items: 4 | Remisión: | O.Compra: | Ref. Documento: None

VALOR EN LETRAS SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS

CUENTAS BANCARIAS Datos cuentas bancarias: Bancolombia Cta. Cte. No. 760 – 28567145 Banco Davivienda Cta. Cte. No. 0162 6999 9328 Banco de Occidente Cta. Cte. No. 170 – 00018-6 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. - CIIU 5320

IMPORTANTE La presente factura se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008. Como comprador o beneficiario del servicio, acepto de manera expresa el contenido y texto de la presente factura. Así mismo declaro recibo real y materialmente a satisfacción los bienes relacionados y/o servicios prestados según art. 773 del código de comercio.

IMPUESTOS	**IVA 19 %**	0.00	**IVA 5 %**	0.00	**IC**	0.00
BASE IVA 0 %	0.00	**BASE EXCLUIDA DE IVA**	6,300,600.00			
34-IBUA	0.00	**35-ICUI**	0.00	**ZZ**	0.00	
RETENCIONES	**RETE RENTA**	0.00	**RETE ICA**	0.00	**RETE IVA**	0.00

SUBTOTAL	6,300,600.00
DESCUENTO	0.00
IMPUESTOS	0.00
SALUDABLES	0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL	**6,300,600.00**
TOTAL A PAGAR	**6,300,600.00**

Firma vrvrP7NkuFA21BWxEP2p03h2/aX8A7uNjD60BKlYaNEpl4250L+ItGC3xb5RiQM/LuKuZSX0pq3jtNj3zlqdb389n57U2eS/h+u2Z1k1HzjYi6A/ah9+Re/ubEyGn7mTw1STTNuu+EI9jnCcPH9gucnkSAEiksG4MUxVSsOKGYmteg5+FAerqwaZix4Ibglst3Wm3bwqZZX/zRFVaoK3ZaqwF4PZvpADKlGGpo1sD0jHWlhFdjn1CvVSatL4FS6b7zgSq7d+nWQ9t3GsvCH+CytyxRtaoXfo/RdphL/F+0jJzsAcylMql7Bi+FT/KC9rUYw81Quxi9Km0u5qpXrgvg== https://facturaelectronica.dian.gov.co/politicadefirma/v2/politicadefirmav2.pdf

RESOLUCION DIAN N° 18764097709728 VALIDA DESDE 2025-08-28 HASTA 2027-08-28 RANGO DE NUMERACION APROBADO DESDE FE-15001 HASTA FE-20000

Obligado a facturar electrónicamente. Software 900310856_PRONTOENVIOSLOGISTICASAS creado por BINARIO TIC SAS NIT 901360405-1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900310856	2	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	Cra 29 # 31 - 40	PALMIRA-VALLE	3165239250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	242041648	9503417253	E	2026/04/15	2026/04/21	BANCOLOMBIA	6	$5,204,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANDI (9 Afiliados)																						$18,460,394	$2,944,800			$18,460,394	$729,600			$18,538,212	$732,700			$18,460,394		$775,500		$0	$0		$5,182,600
Centro de Trabajo: 4.350 (9 Afiliados)																						$18,460,394	$2,944,800			$18,460,394	$729,600			$18,538,212	$732,700			$18,460,394		$775,500		$0	$0		$5,182,600
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (9 Afiliados)																						$18,460,394	$2,944,800			$18,460,394	$729,600			$18,538,212	$732,700			$18,460,394		$775,500		$0	$0		$5,182,600
1	CC	94327037	CAMPO MARCOS									X									230301	30	$1,830,493	$292,900	EPS018	30	$1,830,493	$73,300	CCF57	30	$1,830,493	$73,300	14-23	30	$1,830,493	4.350%	$79,700	30	$0	$0	Si	$519,200
2	CC	1143870318	DIAZ JUAN													X					230301	7	$408,545	$65,400	EPS005	7	$408,545	$16,400	CCF57	7	$408,545	$16,400	14-23	7	$408,545	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$98,200
3	CC	1143870318	DIAZ JUAN									X									230301	19	$1,118,856	$179,100	EPS005	19	$1,118,856	$44,800	CCF57	19	$1,118,856	$44,800	14-23	19	$1,118,856	4.350%	$48,700	19	$0	$0	Si	$317,400
4	CC	1143870318	DIAZ JUAN										X								230301	4	$233,455	$28,100	EPS005	4	$233,455	$0	CCF57	4	$233,455	$0	14-23	4	$233,455	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$28,100
5	PT	1402209	GARRIDO RICHARD									X									230301	30	$2,130,750	$341,000	EPS002	30	$2,130,750	$85,300	CCF57	30	$2,130,750	$85,300	14-23	30	$2,130,750	4.350%	$92,700	30	$0	$0	Si	$604,300
6	CC	1113631870	GIL GUSTAVO									X									230301	30	$1,855,363	$296,900	ESSC18	30	$1,855,363	$74,300	CCF57	30	$1,855,363	$74,300	14-23	30	$1,855,363	4.350%	$80,800	30	$0	$0	Si	$526,300
7	CC	1107845229	GIRALDO JOSE																		25-14	30	$1,750,906	$280,200	EPS002	30	$1,750,906	$70,100	CCF57	30	$1,750,906	$70,100	14-23	30	$1,750,906	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
8	CC	94309285	HOLGUIN ALVEIRO									X									25-14	30	$4,170,000	$667,200	EPS037	30	$4,170,000	$166,800	CCF57	30	$4,170,000	$166,800	14-23	30	$4,170,000	4.350%	$181,400	30	$0	$0	Si	$1,182,200
9	CC	1113627670	LOPEZ ERIKA									X									25-14	30	$2,520,000	$403,200	EPS018	30	$2,520,000	$100,800	CCF57	30	$2,520,000	$100,800	14-23	30	$2,520,000	4.350%	$109,700	30	$0	$0	Si	$714,500
10	CC	1113691068	PATIÑO EDWARD		X							X								X	230301	10	$613,481	$98,200	EPS002	10	$613,481	$24,600	CCF57	10	$691,299	$27,700	14-23	10	$613,481	4.350%	$26,700	10	$0	$0	Si	$177,200
11	CC	31491382	RAMIREZ NELLY									X									230301	30	$1,828,545	$292,600	EPS012	30	$1,828,545	$73,200	CCF57	30	$1,828,545	$73,200	14-23	30	$1,828,545	4.350%	$79,600	30	$0	$0	Si	$518,600
Total			**Afiliados(9)**																				$18,460,394	$2,944,800			$18,460,394	$729,600			$18,538,212	$732,700			$18,460,394		$775,500		$0	$0		$5,182,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$2,944,800	$12,000	$0	$2,956,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,350,600	$5,500	$0	$1,356,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,594,200	$6,500	$0	$1,600,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$775,500	$3,200	$0	$778,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$775,500	$3,200	$0	$778,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$732,700	$3,000	$0	$735,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	9	$732,700	$3,000	$0	$735,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$729,600	$3,300	$0	$732,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$73,200	$300	$0	$73,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$74,300	$400	$0	$74,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$166,800	$700	$0	$167,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$174,100	$800	$0	$174,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$180,000	$800	$0	$180,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$61,200	$300	$0	$61,500
TOTAL				**9**	**$5,182,600**	**$21,500**	**$0**	**$5,204,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900310856	2	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	Cra 29 # 31 - 40	PALMIRA-VALLE	3165239250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	311227683	9504742756	E	2026/05/14	2026/05/15	BANCOLOMBIA	1	$4,922,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANDI (8 Afiliados)																						$17,345,572	$2,775,500			$17,345,572	$694,200			$17,345,572	$694,200			$17,345,572		$754,900		$0	$0		$4,918,800
Centro de Trabajo: 4.350 (8 Afiliados)																						$17,345,572	$2,775,500			$17,345,572	$694,200			$17,345,572	$694,200			$17,345,572		$754,900		$0	$0		$4,918,800
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (8 Afiliados)																						$17,345,572	$2,775,500			$17,345,572	$694,200			$17,345,572	$694,200			$17,345,572		$754,900		$0	$0		$4,918,800
1	CC	94327037	CAMPO MARCOS									X								230301	30	$1,810,596	$289,700	EPS018	30	$1,810,596	$72,500	CCF57	30	$1,810,596	$72,500	14-23	30	$1,810,596	4.350%	$78,800	30	$0	$0	Si	$513,500
2	CC	1143870318	DIAZ JUAN									X								230301	30	$1,850,396	$296,100	EPS005	30	$1,850,396	$74,100	CCF57	30	$1,850,396	$74,100	14-23	30	$1,850,396	4.350%	$80,500	30	$0	$0	Si	$524,800
3	PT	1402209	GARRIDO RICHARD																	230301	30	$1,980,000	$316,800	EPS002	30	$1,980,000	$79,200	CCF57	30	$1,980,000	$79,200	14-23	30	$1,980,000	4.350%	$86,200	30	$0	$0	Si	$561,400
4	CC	1113631870	GIL GUSTAVO									X								230301	30	$1,795,674	$287,400	ESSC18	30	$1,795,674	$71,900	CCF57	30	$1,795,674	$71,900	14-23	30	$1,795,674	4.350%	$78,200	30	$0	$0	Si	$509,400
5	CC	1107845229	GIRALDO JOSE																	25-14	30	$1,750,906	$280,200	EPS002	30	$1,750,906	$70,100	CCF57	30	$1,750,906	$70,100	14-23	30	$1,750,906	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$496,600
6	CC	94309285	HOLGUIN ALVEIRO																	25-14	30	$3,900,000	$624,000	EPS037	30	$3,900,000	$156,000	CCF57	30	$3,900,000	$156,000	14-23	30	$3,900,000	4.350%	$169,700	30	$0	$0	Si	$1,105,700
7	CC	1113627670	LOPEZ ERIKA									X								25-14	30	$2,450,000	$392,000	EPS018	30	$2,450,000	$98,000	CCF57	30	$2,450,000	$98,000	14-23	30	$2,450,000	4.350%	$106,600	30	$0	$0	Si	$694,600
8	CC	31491382	RAMIREZ NELLY																	230301	30	$1,808,000	$289,300	EPS012	30	$1,808,000	$72,400	CCF57	30	$1,808,000	$72,400	14-23	30	$1,808,000	4.350%	$78,700	30	$0	$0	Si	$512,800
Total			**Afiliados(8)**																			$17,345,572	$2,775,500			$17,345,572	$694,200			$17,345,572	$694,200			$17,345,572		$754,900		$0	$0		$4,918,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$2,775,500	$2,100	$0	$2,777,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,296,200	$1,000	$0	$1,297,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,479,300	$1,100	$0	$1,480,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$754,900	$600	$0	$755,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$754,900	$600	$0	$755,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$694,200	$500	$0	$694,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	$694,200	$500	$0	$694,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				8	$694,200	$900	$0	$695,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$72,400	$100	$0	$72,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$71,900	$100	$0	$72,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$156,000	$200	$0	$156,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$170,500	$200	$0	$170,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$149,300	$200	$0	$149,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$74,100	$100	$0	$74,200
TOTAL				**8**	**$4,918,800**	**$4,100**	**$0**	**$4,922,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900310856	2	PRONTO ENVIOS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	Cra 29 # 31 - 40	PALMIRA-VALLE	3165239250	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	385699902	9506276941	E	2026/06/12	2026/06/12	BANCOLOMBIA	0	$5,574,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFANDI (10 Afiliados)																						$19,646,993	$3,144,000			$19,646,993	$786,300			$19,719,947	$789,300			$19,646,993		$855,100		$0	$0		$5,574,700
Centro de Trabajo: 4.350 (10 Afiliados)																						$19,646,993	$3,144,000			$19,646,993	$786,300			$19,719,947	$789,300			$19,646,993		$855,100		$0	$0		$5,574,700
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (10 Afiliados)																						$19,646,993	$3,144,000			$19,646,993	$786,300			$19,719,947	$789,300			$19,646,993		$855,100		$0	$0		$5,574,700
1	CC	94327037	CAMPO MARCOS									X								230301	30	$1,780,751	$285,000	EPS018	30	$1,780,751	$71,300	CCF57	30	$1,780,751	$71,300	14-23	30	$1,780,751	4.350%	$77,500	30	$0	$0	Si	$505,100
2	CC	1143870318	DIAZ JUAN									X								230301	30	$2,091,934	$334,800	EPS005	30	$2,091,934	$83,700	CCF57	30	$2,091,934	$83,700	14-23	30	$2,091,934	4.350%	$91,000	30	$0	$0	Si	$593,200
3	PT	1402209	GARRIDO RICHARD									X								230301	30	$1,991,250	$318,600	EPS002	30	$1,991,250	$79,700	CCF57	30	$1,991,250	$79,700	14-23	30	$1,991,250	4.350%	$86,700	30	$0	$0	Si	$564,700
4	CC	1113631870	GIL GUSTAVO									X								230301	30	$1,890,183	$302,500	ESSC18	30	$1,890,183	$75,700	CCF57	30	$1,890,183	$75,700	14-23	30	$1,890,183	4.350%	$82,300	30	$0	$0	Si	$536,200
5	CC	1107845229	GIRALDO JOSE									X								25-14	30	$1,760,854	$281,800	EPS002	30	$1,760,854	$70,500	CCF57	30	$1,760,854	$70,500	14-23	30	$1,760,854	4.350%	$76,600	30	$0	$0	Si	$499,400
6	CC	94309285	HOLGUIN ALVEIRO									X								25-14	30	$4,100,000	$656,000	EPS037	30	$4,100,000	$164,000	CCF57	30	$4,100,000	$164,000	14-23	30	$4,100,000	4.350%	$178,400	30	$0	$0	Si	$1,162,400
7	CC	1113627670	LOPEZ ERIKA									X								25-14	30	$2,450,000	$392,000	EPS018	30	$2,450,000	$98,000	CCF57	30	$2,450,000	$98,000	14-23	30	$2,450,000	4.350%	$106,600	30	$0	$0	Si	$694,600
8	CC	1106889261	MINA CARLOS	X	X														X	25-14	14	$817,090	$130,800	EPS005	14	$817,090	$32,700	CCF57	14	$851,135	$34,100	14-23	14	$817,090	4.350%	$35,600	14	$0	$0	Si	$233,200
9	CC	31491382	RAMIREZ NELLY									X								230301	30	$1,831,114	$293,000	EPS012	30	$1,831,114	$73,300	CCF57	30	$1,831,114	$73,300	14-23	30	$1,831,114	4.350%	$79,700	30	$0	$0	Si	$519,300
10	CC	1059354287	RODRIGUEZ DIDIER	X	X														X	230301	16	$933,817	$149,500	ESSC62	16	$933,817	$37,400	CCF57	16	$972,726	$39,000	14-23	16	$933,817	4.350%	$40,700	16	$0	$0	Si	$266,600
Total			**Afiliados(10)**																			$19,646,993	$3,144,000			$19,646,993	$786,300			$19,719,947	$789,300			$19,646,993		$855,100		$0	$0		$5,574,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$3,144,000	$0	$0	$3,144,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,460,600	$0	$0	$1,460,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,683,400	$0	$0	$1,683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$855,100	$0	$0	$855,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$855,100	$0	$0	$855,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$789,300	$0	$0	$789,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	$789,300	$0	$0	$789,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				10	$786,300	$0	$0	$786,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$37,400	$0	$0	$37,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$73,300	$0	$0	$73,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$75,700	$0	$0	$75,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$164,000	$0	$0	$164,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$169,300	$0	$0	$169,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$150,200	$0	$0	$150,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$116,400	$0	$0	$116,400
TOTAL				**10**	**$5,574,700**	**$0**	**$0**	**$5,574,700**

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MARIA LUCERO AGUIRRE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.756.819 expedida en la ciudad de Palmira – Valle del Cauca, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S**. identificada con NIT 900.310.856-2, **CERTIFICO** bajo la gravedad de juramento que la compañía ha venido realizado el pago de sus aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses respetando lo dispuesto el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CERTIFICO adicionalmente que la compañía ha hecho uso del beneficio de Exoneración del pago de aportes en favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud de acuerdo con el **Art. 114 -1 de Estatuto tributario Nacional** que reza:

114 - 1. Exoneración de aportes. -Adicionado- **Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.**

La compañía no cuenta actualmente con empleados que devenguen salarios superiores a los diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por tanto, somos sujetos beneficiarios de la norma.

En constancia, se firma en palmira, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

FIRMA: _____

PRONTO ENVIOS LOGISTICA S.A.S.
Nit. 900.310.856 – 2
MARIA LUCERO AGUIRRE
Representante Legal
C.C. No. 66.756.819 Palmira
Cra. 29 No. 31-57 Barrio Centro – Palmira
Teléfono: 316 474 5556
administracion@prontoenvios.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3BCB6183F04CD34E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA VIVIANA LOPEZ TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113627670 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 321300-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

321300-T



ERIKA VIVIANA
LOPEZ TRIANA
C.C. 1113627670
RES. INSCRIPCION 38 DEL 30/01/2024
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

371351 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 378413
DIRECTOR GENERAL

230382/0623

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Erika J. Lopez

FIRMA